



Ayuntamiento de Campanario CENTRO DE OCIO

Convocatoria de adjudicación de la explotación.

Se pone en general conocimiento que, habiendo quedado vacante la explotación del CENTRO DE OCIO, se convoca procedimiento de adjudicación mediante contrato administrativo menor con las siguientes **CONDICIONES DE LA EXPLOTACIÓN:**

1.- Precio: 41,32 euros y 8,68 de IVA, total **50 euros al mes**, mejorables al alza.

2.- Duración de la concesión: Un año.

3.- Principales obligaciones del concesionario: Correr con todos los gastos que origine la gestión de la actividad (luz, agua, etc.), así como conservar las instalaciones y mantenerlas en perfecto estado de funcionamiento, seguridad, limpieza e higiene.

4.- Tarifas.

CONSUMICIÓN	PENSIONISTAS	NO PENSIONISTAS
CAFÉ	0,80	1,00
CAFÉ VASO CAÑA	0,90	1,00
COLACAO	0,80	1,00
LECHE	0,80	1,00
INFUSIONES	0,80	1,00
COPA LICOR	1,00	1,20
COPA COÑAC	1,00	1,20
COPA ANÍS	1,00	1,20
CHUPITO	0,80	0,80
CERVEZA	0,85	1,00
REFRESCOS	1,10	1,50
VINO	0,40	0,50
VINO DE MARCA	0,80	1,00
MOSTO PEQUEÑO	0,40	0,50
MOSTO GRANDE	1,00	1,00
AGUA	0,60	0,60
VERMUT	1,50	1,50
CUBALIBRE NORMAL	2,30	2,50
CUBALIBRE ESPECIAL	3,00	3,50
BRANDY	1,00	1,20
TINTO DE VERANO	1,20	1,50

5.- Presentación de ofertas: El día 4 de octubre de 2018 a las 12:00 horas en el salón de actos del Ayuntamiento, por el sistema de puja a la llana de viva voz.

**ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ
ALCALDE-PRESIDENTE**

